

GUÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN SERVICIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE GUATEMALA



*Guatemala
Julio 2020*



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



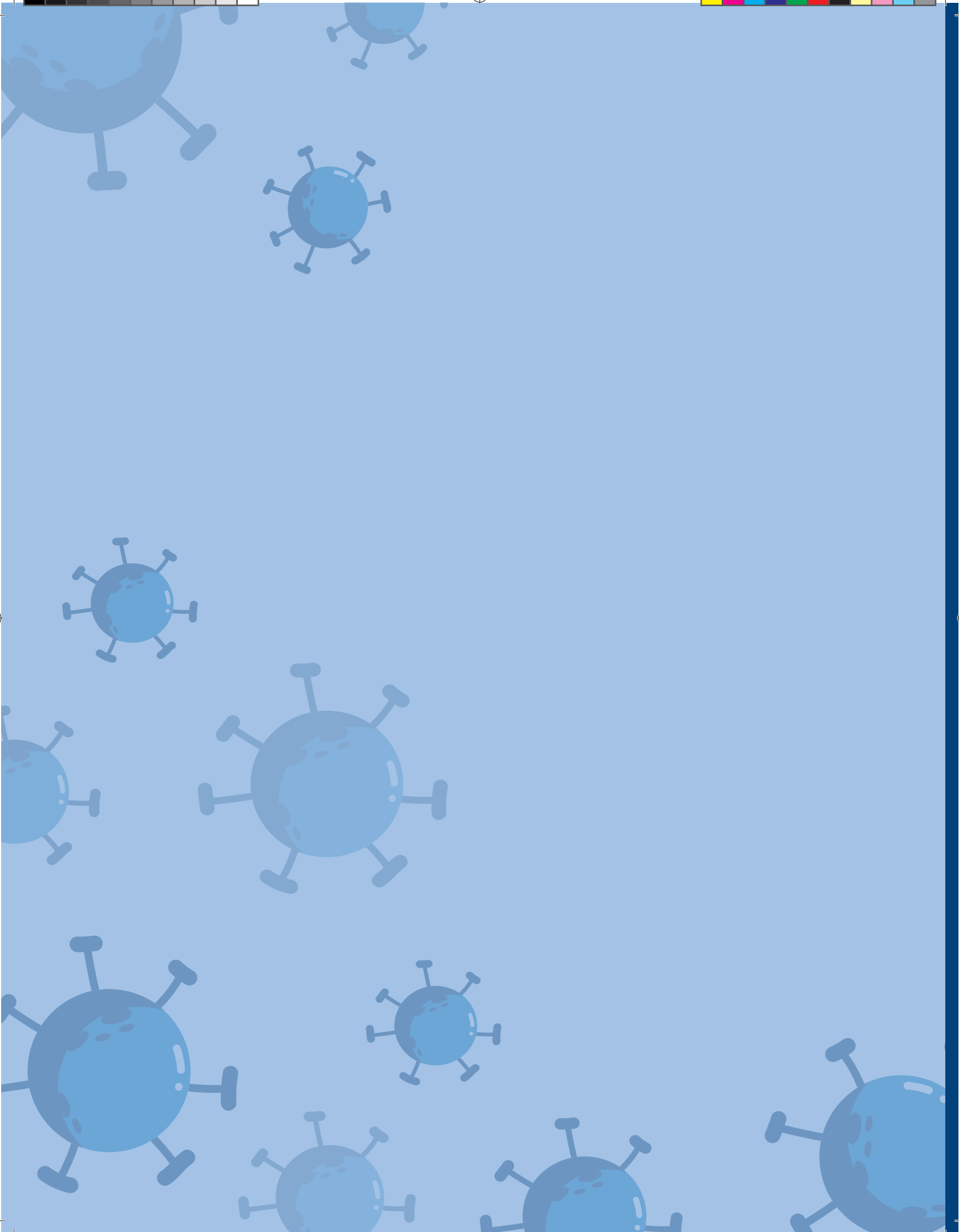
Save the Children



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL



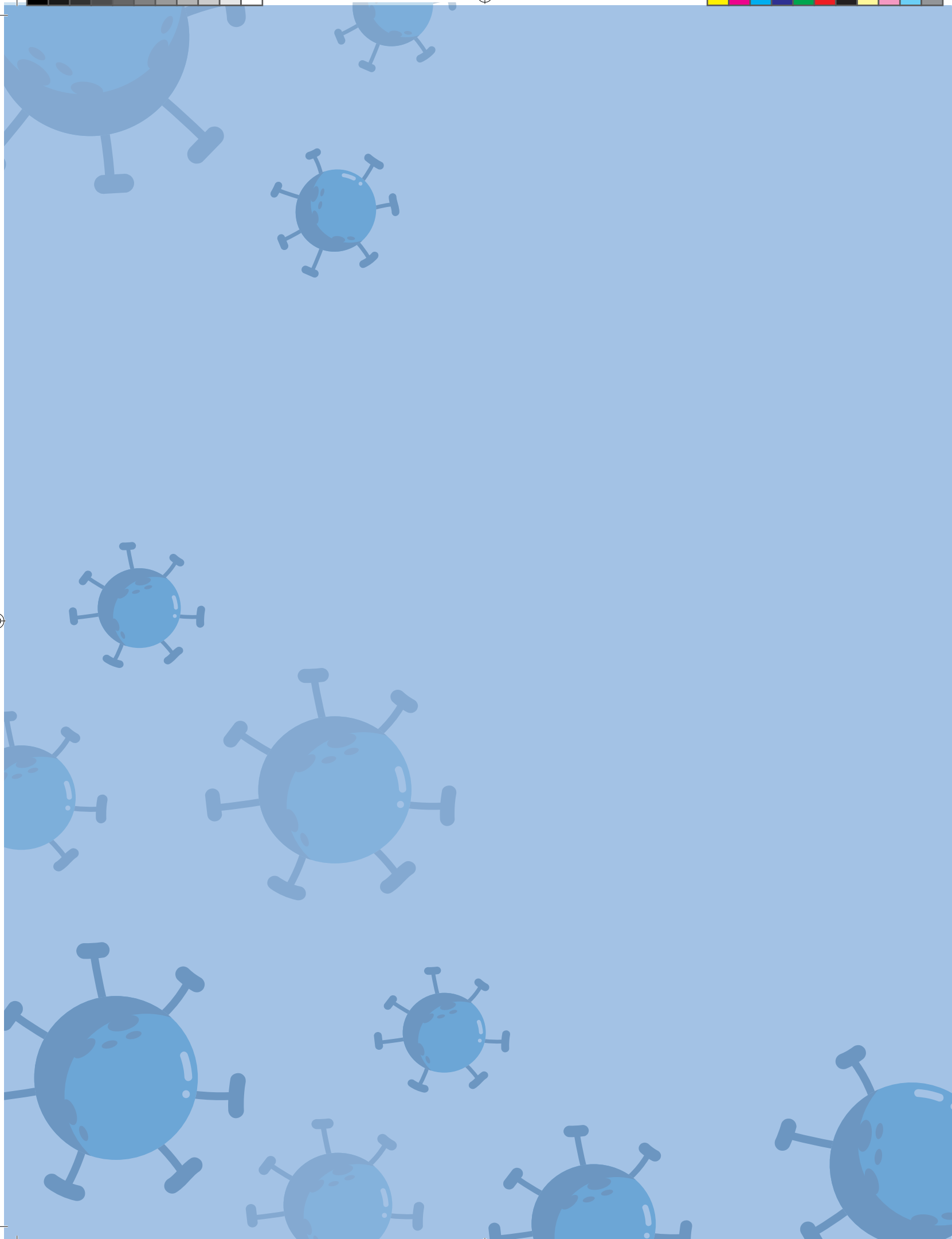
FOR SOCIAL & BEHAVIOR CHANGE





GUÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN SERVICIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE GUATEMALA

“Esta guía ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través del apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es responsabilidad de Breakthrough ACTION y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos”.





CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	Pág. 7
II. OBJETIVOS	Pág. 9
General	Pág. 9
Específicos	Pág. 9
III. ORGANIZACIÓN INTERNA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19	Pág. 10
1. Generalidades	Pág. 10
2. Funciones del Comité de Clínica Limpia para el Control de COVID-19	Pág. 11
3. Conformación del Comité	Pág. 12
4. Salud laboral	Pág. 12
Infecciones y exposiciones de mayor frecuencia	Pág. 12
Acciones a realizar	Pág. 13
IV. PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES	Pág. 15
Intervenciones efectivas	Pág. 15
Medidas de Prevención	Pág. 15
Higiene de manos	Pág. 16
Lavado de manos básico	Pág. 18





V. MANEJO DE RESIDUOS

Pág. 20

Clasificación

Pág. 20

Etapas establecidas en el manejo de los residuos sólidos hospitalarios

Pág. 21

Segregación

Pág. 21

Desechos comunes

Pág. 21

Desechos bioinfecciosos

Pág. 21

Desechos punzocortantes

Pág. 21

Desechos especiales

Pág. 22

Tren de Aseo

Pág. 22

El Centro de Acopio

Pág. 22

VI. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

Pág. 23

VII. INFECCIÓN EN GENERAL SARS-COV-2

Pág. 29

Síntomas de COVID-19

Pág. 29

¿Cómo se propaga la COVID-19?

Pág. 30

¿Cuál es el tratamiento para la COVID-19?

Pág. 30

Definición de casos

Pág. 30

Medidas preventivas

Pág. 31

Medidas preventivas generales

Pág. 31

VIII. SIGLAS

Pág. 36

IX. GLOSARIO

Pág. 36

X. BIBLIOGRAFÍA

Pág. 37





I. PRESENTACIÓN

COVID-19 es una pandemia mundial que amenaza la vida de los niños y sus familias en todo el mundo, con enormes implicaciones que pueden llegar a interrumpir la atención médica y el acceso a servicios básicos como agua potable, protección e interacción social con los miembros de la familia, comunidades y del país. Esta es una crisis global sin precedentes que ya está afectando a Guatemala, a sus servicios de salud que se encuentran limitados en su capacidad de respuesta y al logro del objetivo innovador de “sobrevivir” de Save the Children.

Con un número creciente y confirmado de casos en Guatemala y en apoyo de los esfuerzos del Gobierno, Save the Children está incrementando sus acciones para fortalecer las capacidades y la respuesta del personal de salud del Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS), así como apoyar procesos sensibilización y desarrollo de actividades a nivel familiar, comunitario y municipal, buscando formas innovadoras de llegar a los niños, adolescentes y a sus familias en el hogar; asegurando de esa forma que continúen recibiendo apoyo en estos momentos críticos.

La propagación del coronavirus está ejerciendo una enorme presión sobre el frágil sistema de atención médica de Guatemala, abrumando su capacidad para responder adecuadamente a esta emergencia. Esto es particularmente preocupante en áreas donde los establecimientos de salud ya son limitados y tienen dificultades

para proporcionar servicios básicos de salud, incluida la salud y la nutrición materno infantil.

La experiencia de Save the Children, trabajando con niños, comunidades, municipios y con los Ministerios de Salud y Educación en Quiché permitirá la implementación de actividades inmediatas que contribuyan a prevenir la diseminación de COVID-19 en niños familias, comunidades y proveedores de salud.

La asociación y colaboración en curso con el Ministerio de Salud facilitará la implementación efectiva de las actividades establecidas.

Las infecciones en general para los trabajadores de salud pueden ser prevenidas mediante estrategias simples y de bajo costo, el lavado de manos con jabón, distanciamiento físico, el uso correcto de mascarilla, el cumplimiento de procesos establecidos para la descontaminación y limpieza del material y equipo así como instalaciones y ambientes de atención, complementados con la esterilización o la desinfección de alto nivel, las mejoras en las prácticas de bioseguridad, especialmente en salas de cirugía, sala de partos, salas de neonatos o unidades de cuidados intensivos, donde los enfermos y el personal son más susceptibles y se enfrentan a mayores riesgos de infección por el nivel de interacción paciente/trabajador.



Con el objetivo de estandarizar la atención y prevención de la infección por COVID-19 con Enfoque de Clínica Limpia en los establecimientos de salud donde se implementarán las acciones del proyecto de asistencia técnica de Save the Children, se desarrolló esta guía para ayudar a los trabajadores de salud: gerentes, administradores, personal médico, paramédico, de intendencia, de mantenimiento y otros, a comprender los principios básicos de la prevención de infecciones y conocer las prácticas y procesos recomendados.

Para contar con una clínica limpia, es preciso tomar en cuenta que la calidad de la atención se ha definida de acuerdo a las normas técnicas por capacitado y calificado, que cuente con los recursos y que sea proporcionado en el momento que el paciente lo necesite, contenidas en la “guía de prevención y control de infecciones intrahospitalarias del Viceministerio de Hospitales” (GPCIIH).

En los servicios de atención se realizará mejora continua de calidad basada en estándares para la prevención y control de infección, fortaleciendo las competencias y motivación del recurso humano y la disponibilidad de insumos claves para alcanzar los resultados de procesos con la satisfacción de las usuarias y sus familias, reduciendo el riesgo de transmisión de infecciones en los establecimientos de salud y los hogares, principalmente COVID-19, mejorando la calidad del agua para el consumo humano, el saneamiento y la higiene en los establecimientos de salud.

El presente documento es una guía para la implementación, supervisión y monitoreo del ECL; contiene las herramientas para la verificación en los establecimientos de salud del alcance del estado de clínica limpia y cuyos resultados serán utilizados para la entrega de reconocimiento al personal de los establecimientos de salud por cumplimiento de los estándares y normativas para la implementación de ECL.





II. OBJETIVOS

a. General

Brindar acompañamiento técnico a personal de salud de los municipios priorizados del departamento de Quiché del MSPAS para la prevención y respuesta al COVID-19, con el propósito de salvar vidas; proteger a la niñez y a los más vulnerables, incluyendo personal de salud.

b. Específicos

1. Orientar y acompañar la implementación del Enfoque de Clínica Limpia (ECL) para la prevención de COVID-19 en establecimientos de salud.
2. Contribuir a disminuir el riesgo de transmisión del COVID-19 mediante una campaña de comunicación preventiva que incluye materiales impresos y audiovisuales para comunicación masiva.
3. Contribuir a disminuir el riesgo de transmisión del COVID-19 mediante la dotación de insumos básicos de limpieza y protección personal a los establecimientos de salud.
4. Contribuir en la Implementación en cada Distrito de Salud de las mejoras necesarias de acuerdo a los hallazgos, para lograr las condiciones sanitarias óptimas.
5. Capacitar al personal de cada Distrito de Salud priorizado para que pueda abordar en forma integral y efectiva la prevención y control de los casos de COVID-19 que se presenten en el establecimiento.
6. Contribuir a la prevención de la diseminación de la enfermedad COVID-19 en los establecimientos de salud priorizados.
7. Formar y/o reactivar el Comité de enfoque Clínica Limpia en cada Distrito de Salud priorizado para que pueda velar por las medidas de prevención y control de infecciones a través de ECL.

III. ORGANIZACIÓN INTERNA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

I. Generalidades

- Reactivación y/o creación del Comité de Clínica Limpia en los establecimientos de salud dirigido a las acciones de prevención y control del COVID-19.
- Todos los Distritos de Salud priorizados deben contar con un Comité de Clínica Limpia. Es un comité técnico de la Coordinación del Distrito de Salud que se encarga de la prevención, control y vigilancia de las infecciones en general pero con énfasis en las de tipo respiratorio, priorizando la detección, abordaje y seguimiento de los casos de COVID-19 a nivel de la consulta y en la comunidad.
- El comité debe tener un Reglamento Interno que regule su accionar y defina las funciones de sus miembros.
- Cada comité debe elaborar un plan o un programa de trabajo que incluya los diferentes componentes relacionados con la prevención y control de estas infecciones y su propósito es coordinar los planes locales.
- La Coordinación del Distrito de Salud asignará un epidemiólogo u otro profesional responsable de la vigilancia epidemiológica del Distrito, por lo tanto formará parte del comité como coordinador.





2. Funciones del Comité de Clínica

Limpia para el Control de Covid-19

- Desarrollar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades con énfasis en COVID-19 según protocolo.
- Coordinar la Sala Situacional de infecciones respiratorias con un apartado específico para la vigilancia del COVID-19.
- Incorporar la información y el análisis de las infecciones respiratorias en la Sala Situacional del servicio.
- Supervisar el cumplimiento de normas, guías y procedimientos para la prevención y control de infecciones respiratorias.
- Realizar investigación de brotes de COVID-19, presentar informes y recomendar medidas de control.
- Efectuar intervenciones de prevención y control mediante el diagnóstico de situaciones específicas.
- Evaluar en forma periódica el impacto de las medidas de prevención y control, conforme indicadores epidemiológicos específicos.
- Evaluar periódicamente las prácticas de prevención de infecciones del personal de salud de los establecimientos.
- Desarrollar un plan de capacitación al personal para mejorar las prácticas relacionadas con prevención de infecciones en los establecimientos de salud.
- Realizar informes de notificación inmediata, mensuales, y memoria anual de actividades a la dirección del Distrito.
- Apoyar la gestión de recursos para mejorar las prácticas de control de infecciones.
- Monitorear los resultados de COVID-19 obtenidos del laboratorio de microbiología y proponer acciones.
- Verificar la calidad de los procedimientos de desinfección y esterilización.
- Elaborar guías de procedimientos de riesgo.
- Implementar medidas de control administrativo, medidas de control ambiental y medidas de protección personal.
- Revisar y actualizar los procedimientos.
- Monitorear los indicadores de acuerdo a la guía establecida en forma periódica.
- Realizar reuniones periódicas con programación o cuando sea necesario de acuerdo al nivel de la incidencia de casos.
- Servir de enlace entre la Coordinación del Distrito y en general del Servicio de Salud con los diferentes actores sociales en todo caso de emergencia o no de un caso de COVID-19.





3. Conformación del Comité

- El comité se integrará por un grupo de personas de diferentes disciplinas, que represente a todos los niveles de decisión del Distrito de Salud y especialistas en prevención de infecciones.
- Todas las disciplinas del establecimiento deben estar representados por medio de un delegado/a quien participará dependiendo de las necesidades. Los representantes deben asesorar a la dirección del establecimiento en la toma de decisiones de acuerdo a su área de experiencia, supervisar el cumplimiento de las normas y recomendaciones del comité en sus áreas de influencia y apoyar la investigación de brotes.
- La organización interna y el número de representantes por disciplina quedan a criterio del Distrito de Salud.
- Es recomendable que los miembros del comité ejerzan sus funciones por períodos lo suficientemente largos para asegurar que desarrollen un trabajo efectivo durante un período mínimo de un año. Los profesionales designados para las actividades de vigilancia, deben ser capacitados para desempeñar las funciones respectivas (medidas de prevención sobre enfermedades respiratorias con particularidad en COVID-19, epidemiología básica, estadística, microbiología, salud pública, vigilancia epidemiológica, técnicas de supervisión e investigación) y contar con destrezas para desarrollar la capacitación.

4. Salud laboral

Todo el personal debe cumplir con la normativa de prevención establecida. Los riesgos del personal que labora en los centros de atención del Ministerio de Salud son variados y de diversa complejidad, incluyen aquellos de naturaleza física, química y biológica; para el presente caso estamos hablando de los biológicos y específicamente los referentes a las infecciones respiratorias virales.

1. Infecciones y exposiciones de mayor frecuencia

- a. Atención de pacientes positivos para COVID-19 con cualquier nivel de gravedad que lleguen a solicitar atención al Servicio de Salud. Tienen mayor relevancia los pacientes asintomáticos por el hecho de no manifestar síntoma alguno de enfermedad y que en algún momento puedan llegar con otro problema de salud manifiesto o síntomas no específicos de COVID-19.
- b. Para los servicios con encamamiento, contacto con cualquiera de los pacientes positivos para COVID-19 con cualquier nivel de gravedad de la enfermedad.
- c. Contacto con algún compañero de trabajo que esté positivo para COVID-19 en cualquier nivel de gravedad y mayor riesgo por los asintomáticos o con enfermedad leve.
- d. Contacto con los materiales utilizados en el servicio sin desinfección o con desinfección inadecuada.
- e. Falta o uso inadecuado del Equipo de Protección Personal (EPP)



2. Acciones a realizar



- Proveer tratamiento médico oportuno a personas con sintomatología y quienes llenan los criterios de paciente Sospechoso de COVID-19 de acuerdo con las normas establecidas por el MSPAS y definir conducta a seguir.



- El Comité de Clínica limpia debe establecer el procedimiento para la notificación de cualquier caso de COVID-19 que requiere restricciones o suspensión temporal.



- Cada Servicio de Salud debe diseñar un programa de salud ocupacional, acorde a sus necesidades, prioridades y recursos.



- El Comité de Clínica Limpia velará porque el personal cumpla con cada una de las disposiciones preventivas de tipo laboral dentro del ámbito de la Prevención de COVID-19.



- El Comité de Clínica Limpia velará porque cada Servicio esté equipado con los insumos necesarios para las actividades de desinfección en general y los EPP para las diferentes especialidades del personal en el servicio.



- El Servicio de Salud con asesoría del Comité es el responsable de proveer el EPP e insumos de higiene y limpieza para proteger al personal del contagio de COVID-19.



- El personal debe utilizar permanentemente el uniforme y el EPP durante su estadía en el servicio.



- Todos los servicios deben disponer de jabón líquido y alcohol gel, para la desinfección de manos.



- No usar jabón en pastilla.



- Todo Servicio de Salud debe disponer de un Termómetro de preferencia electrónico para la toma de temperatura exclusivo para uso del personal al entrar, permanecer y salir del establecimiento.
- Usar el uniforme solo dentro del Servicio de Salud. Cambiar su ropa particular antes de salir del hospital o establecimiento de salud y dejar el EPP dentro de una bolsa plástica.
- Todo Servicio de Salud debe disponer de toallas de papel para el secado de manos.
- Todo Servicio de Salud debe contar con los insumos necesarios para la buena disposición de los Desechos sólidos que se generen el servicio con especial cuidado para los del manejo de pacientes COVID-19 positivos.





IV. PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES

Prevención es la acción y efecto de prevenir, buscando evitar de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso.

Control es la acción reguladora, restrictiva, correctora y restauradora de la normalidad.

Intervenciones efectivas

- Ante COVID-19 es importante iniciar con Evaluar la capacidad de Prevención y Control de Infecciones (PCI) en todos los niveles del sistema de atención de salud.
- Los requisitos mínimos son un sistema funcional de triaje para identificar casos positivos leves, moderados o severos de COVID-19, salas de aislamiento, personal capacitado (en la detección temprana y los principios habituales de PCI) y suficientes materiales de PCI como equipos de protección personal y servicios de agua, saneamiento e higiene, así como estaciones para la higiene de las manos y el cumplimiento del distanciamiento físico.
- Examinar y actualizar la orientación nacional de PCI: la orientación para la salud debe incluir vías definidas para la derivación de pacientes, incluido un punto focal para la PCI, en colaboración con los encargados del manejo de casos.
- Elaborar y ejecutar un plan de seguimiento del personal de salud expuesto a casos confirmados de COVID-19 a fin de determinar si presenta una enfermedad respiratoria.
- Registrar, notificar e investigar todos los casos de infecciones relacionadas con la atención de salud.

- Implementar el triaje, la detección temprana, el control de las fuentes infecciosas, controles administrativos, técnicos, y las alertas visuales (material educativo en el idioma apropiado) para familiares y pacientes a fin de que sepan informar al personal de triaje sobre sus síntomas respiratorios y tomen medidas al estornudar y toser.
- Facilitar el acceso a servicios de agua segura y saneamiento en los servicios de salud.
- Dar seguimiento a la aplicación de las medidas de PCI y los servicios de agua segura, higiene y saneamiento en los establecimientos de salud marco de evaluación de la prevención y el control de infecciones.
- Brindar apoyo prioritario a los establecimientos de salud, adaptado a cada uno de ellos sobre la base de una evaluación de los riesgos de PCI y las modalidades locales de búsqueda de atención, que abarque los suministros, los recursos humanos y la capacitación.
- Llevar a cabo capacitaciones constantes del personal de salud para la mejora de las aptitudes y el desempeño.

Medidas de prevención:

Las medidas de prevención aplican desde el nivel primario en salud, teniendo como objetivo de proteger la integridad del personal de salud, pacientes, visitantes, familia y a la comunidad, preparándolos a ejecutar intervenciones específicas de promoción y educación evitando el progreso y la transmisión de los microorganismos de persona a persona tal es el caso del nuevo virus descubierto recientemente COVID-19.



Higiene de manos

En las manos se pueden distinguir dos tipos de flora microbiana o microbiota: la residente y la transitoria. Ambas toman parte en la transmisión de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) mediante el contacto entre las manos del personal sanitario y los pacientes, así como los objetos de su entorno.

El lavado de manos es el más simple, económico e importante procedimiento en la prevención de las Infecciones. Estudios han mostrado que se logra reducir la incidencia hasta el 50% cuando se realiza de manera adecuada.

La piel de las manos se encuentra normalmente colonizada con microorganismos, principalmente bacterias de géneros, tales como *Propionibacterium*, *Corynebacterium*, *Staphylococcus coagulasa negativa* y *Acinetobacter spp.* Bajo las uñas también pueden encontrarse levaduras, como *Candida parapsilosis*.

Transmisión de agentes patógenos por medio de las manos.

1. Los microorganismos deben estar presentes en la piel de las manos de los trabajadores de la salud en el momento de la atención para causar infección o colonización.
2. La principal fuente de contaminación de las manos del personal de salud son los pacientes infectados (COVID-19) y en ocasiones los pacientes colonizados con microorganismos patógenos.
3. Estos microorganismos pueden encontrarse en los objetos, equipos, instrumentos o superficies ambientales, principalmente en el entorno del paciente o en artículos utilizados en su atención, que al ser tocados por el personal de salud pasan a formar parte de su flora transitoria.
4. Los microorganismos presentes en las manos pueden sobrevivir en ellas durante el tiempo que dure la atención.
5. Los microorganismos pueden quitarse o eliminarse de las manos mediante la higiene y lavado de manos.



Características de los métodos principales de higiene de manos como parte de las precauciones estándares, las técnicas tienen por objeto eliminar la suciedad, la materia orgánica y la flora o microbiota transitoria.



1. Lavado de manos higiénico

Se define como la remoción mecánica de suciedad y la reducción de microorganismos transitorios de la piel.

Duración de 30 segundos



2. Lavado Clínico

Frotado de las manos con agua, jabón y enjuague, generalmente bajo un chorro de agua, con el fin de eliminar los microorganismos por arrastre y retirar el producto químico.

Duración de 40 a 60 segundos.



3. Lavado a base de alcohol gel

Frotado o fricción de las manos con una solución alcohólica con el fin de eliminar los microorganismos por el efecto microbicida del alcohol.

Duración de 20 a 30 segundos.



4. Lavado Quirúrgico

Limpieza rigurosa de manos y antebrazos, previa a la realización de cualquier procedimiento quirúrgico.

Duración de 2 a 5 minutos.



Lavado de manos básico:

Es la eliminación de la suciedad y la remoción de la flora bacteriana permanente y transitoria, de las manos con jabón y suficiente agua corrida. El lavado de manos clínico es el método más efectivo para el control de las infecciones intrahospitalarias.

Indicaciones:

- Antes y después del ingreso de un servicio
- Antes y al quitarse los guantes
- Antes y después de realizar un procedimiento
- Antes y después de estar en contacto con pacientes.
- Después de manipulación de objetos
- Antes y después de consumir alimentos

Técnica básica

- Retire joyas y accesorios
- Abra el grifo moderadamente.
- Humedezca las manos con abundante agua
- Aplique de 3 a 5 ml de jabón líquido
- Frote las manos cubriendo toda la superficie de la mano: las palmas y dorso, espacios entre los dedos, hasta la muñeca

- Con la mano derecha frote los dedos de la mano izquierda, uno por uno en movimientos circulares
- Con la mano izquierda frote los dedos de la mano derecha, uno por uno en movimientos circulares
- Frote los espacios interdigitales entrelazando los dedos de las dos manos
- Enjuague las manos con suficiente agua
- Seque con toalla de papel desechable
- Use la toalla de papel para cerrar grifo.

Otras recomendaciones generales sobre el lavado de manos



Uñas: Las uñas deben estar limpias y cortas, aproximadamente 3mm, o que no superen la punta del dedo debido a que está documentado, que los gérmenes se desarrollan y acumulan debajo de las uñas largas.

- No debe usarse ningún tipo de esmalte.
- No usar uñas artificiales ya que albergan un número considerable de bacterias y hongos.





Save the Children



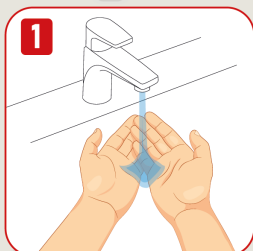
GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

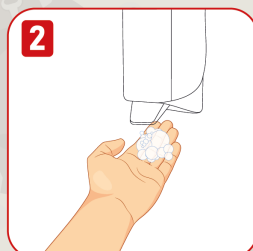
¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO CORRECTO PARA EL LAVADO DE MANOS?

Lávese las manos con agua y jabón; de lo contrario,
utilice gel a base de alcohol.

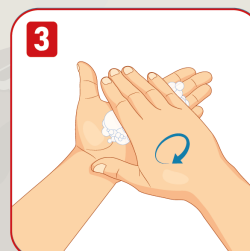
Duración de todo el proceso:
40-60 segundos



1 Mójese bien las manos
con agua.



2 Deposite en la palma de la mano
una cantidad de jabón suficiente
para cubrir todas las superficies.



3 Frótese las palmas de las
manos entre sí.



4 Frótese la palma de la mano
derecha contra el dorso de la
mano izquierda entrelazando
los dedos y viceversa.



5 Frótese las palmas de las
manos entre sí, con los
dedos entrelazados.



6 Frótese el dorso de los
dedos de una mano con la
palma de la mano opuesta,
agarrándose los dedos.



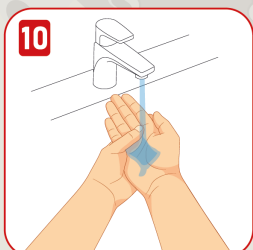
7 Frótese con un movimiento de
rotación el pulgar izquierdo,
atrapándolo con la palma de
la mano derecha y viceversa.



8 Frótese la punta de los dedos de
la mano derecha contra la palma
de la izquierda, con un movimiento
de rotación y viceversa.



9 Frótese las muñecas de
ambas manos de forma
circular.



10 Enjuáguese las manos
con el agua.



11 Séquese con toalla desechable
y cierre con ella el grifo.



12 ¡Ahora sus manos
son seguras!

Fuente: OMS

V. MANEJO DE RESIDUOS

El manejo de residuos se encuentra normado en el Acuerdo Gubernativo 509-2001 “**Reglamento para el Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios**” del MSPAS y es de observancia general y obligatoria para todos los establecimientos de salud. Esta sección resalta algunos aspectos debido a la importancia del manejo correcto de DSH para la prevención de IIH y las acciones puntuales relacionadas al tema.

Todos los hospitales deben contar con un plan de manejo de desechos sólidos hospitalarios acreditado y debe capacitar al personal médico, paramédico y administrativo sobre el mismo.

Clasificación:

Los desechos sólidos hospitalarios se clasifican de la siguiente manera:

DESECHOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS

Comunes	Bioinfecciosos	Especiales
Residuos no peligrosos	Biológicos Patológicos	Químicos Farmacéuticos
Residuos generados en las oficinas de administración, los provenientes de la preparación de alimentos	Punzocortantes	Radiactivo Equipos Obsoletos

ETAPAS ESTABLECIDAS EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS

Segregación	Tren de aseo interno	Tren de aseo externo
• Clasificación • Embalaje • Etiquetado	• Acumulación • Recolección • Almacenamiento	• Recolección • Tratamiento • Disposición final

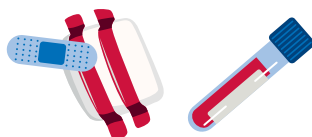
Segregación

La separación o clasificación de los desechos se hace con base en su contenido y del tipo de contacto que hayan tenido con las secreciones y excreciones de los pacientes.



Desechos comunes:

Son generados en actividades administrativas, auxiliares y generales, los cuales no han entrado en contacto con los pacientes y son similares a los desechos domésticos. Deben ser desechados en bolsa negra.



Desechos bioinfecciosos:

Son generados durante la atención a los pacientes, por lo tanto, han entrado en contacto con

sangre, secreciones y excreciones, por ejemplo: algodón, gasa, guantes utilizados, artículos usados en cultivos y otros exámenes y componentes de sangre u otras muestras. Estos desechos deben ser descartados en bolsa roja y almacenarse en espacio separado de los desechos comunes.



Desechos punzocortantes:

Como agujas, hojas de bisturí, placas de cultivo deben desecharse en recipientes hechos de material duro, rígido, a prueba de pinchaduras.

Estos recipientes no deben sobrellenarse, deben cambiarse cuando se han llenado hasta las 3/4 partes. No debe manipularse el contenido ni intentar cambiarlos de contenedor para evitar accidentes.

Desechos especiales:

Son artículos que no han entrado en contacto con pacientes ni agentes infecciosos, sin embargo, representan peligro por su corrosividad, toxicidad y radiactividad tal como vidrio, mercurio, medicamentos vencidos y materiales radiactivos. Estos deben desecharse en bolsa blanca.

Tren de Aseo

Acumulación: Los contenedores (bolsas, cajas, galones o contenedores rígidos), una vez llenos a dos tercios de su capacidad, se cierran, sellan, etiquetan y colocan en un lugar apropiado, dentro del servicio, en espera de su recolección. Luego, se colocan contenedores y bolsas nuevas en su lugar.

Recolección: Una persona de intendencia o servicios generales estará a cargo de pasar, en un horario establecido, a recoger los contenedores en el punto de acumulación.

Almacenamiento Temporal: Es la actividad que consiste en colocar los desechos en forma ordenada, en un lugar adecuado (Centro de Acopio), en espera de su recolección, para ser llevados al destino final correspondiente.

El destino final de los desechos comunes debe ser el basurero municipal y para los desechos bioinfecciosos la planta de tratamiento.

El Centro de Acopio:

- f. Disponer de cuartos separados para desechos comunes y desechos peligrosos b. Debe establecerse la señalización adecuada
- g. Debe tener fácil acceso
- h. Tener puertas metálicas
- i. Piso lavable y con declive
- j. Iluminación y ventilación adecuada
- k. Contar con chorro para lavado y drenaje
- l. Aristas internas redondeadas y piso liso e impermeable
- m. Ventilación natural

Cualquier persona que manipule los desechos debe usar el equipo de protección adecuada:

- Guantes de goma
- Mascarillas
- Lentes
- Bata o uniforme exclusivo para uso dentro del hospital
- Botas de hule.



VI. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Es un conjunto de artículos que pueden usarse solos o en forma combinada por personal de salud para protegerlo contra posibilidades de contagiarse de una infección. El uso de EPP tiene por objeto conformar una barrera que impida el contacto entre un paciente, objeto o ambiente y el personal de salud, con el fin de evitar la transmisión de agentes infecciosos durante la atención.

Dada su capacidad de prevenir infecciones entre el personal de salud al evitar el contacto entre las distintas puertas de entrada (mucosas, piel y vía aérea) de ese personal y microorganismos de los pacientes, se denominan equipos de protección personal. Se trata de prevenir infecciones de los pacientes o la transmisión entre pacientes, de los que se aplican con la intención de dar protección del personal. El EPP debe usarse conjuntamente con otras estrategias de control y prevención y debe ser el indicado según el modo de transmisión de la infección (por ejemplo, si se requieren precauciones estándares o aislamiento de contacto, por gotitas o por aire).

1. El equipo de protección personal se utiliza para proteger a pacientes y trabajadores de las enfermedades infecciosas. Consta de: guantes, bata, mascarilla y protector facial.
2. El equipo de protección personal se selecciona de acuerdo con el diagnóstico del paciente; el procedimiento a realizar; la forma de transmisión de la enfermedad y las condiciones del trabajador de salud.



3. Antes de usar el equipo de protección personal, debe realizarse lavado de manos con jabón.
4. El personal debe utilizar guantes cuando entre en contacto directo con sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, membranas mucosas y piel lesionada.
5. El personal debe usar guantes al atender pacientes inmunodeprimidos, recién nacidos prematuros, y pacientes con problemas oncológicos; al realizar procedimientos invasivos, al atender pacientes en aislamiento y al manejar ropa sucia y desechos bioinfecciosos.
6. Cuando haya riesgo de salpicaduras al cuerpo del trabajador, se recomienda agregar el uso de bata impermeable, mascarilla quirúrgica y protectores oculares.
7. Utilizar mascarilla quirúrgica cuando atienda pacientes con enfermedades transmitidas por el aire y cuando el procedimiento representa riesgo de salpicaduras.
8. Cuando realice procedimientos que conllevan riesgo de aerosoles (broncoscopia, aspiración de flemas e intubación) y en caso de enfermedades que se transmiten por microgotas como TB, sarampión, influenza, utilizar mascarilla N 95. 9. Descartar el equipo de protección personal en recipientes apropiados. Los materiales descartables irán en bolsa roja y los materiales de uso múltiple en recipientes especiales con tapadera para enviar a la lavandería.

Descontaminación: Proceso que remueve microorganismos patógenos de equipo e instrumentos, dejándolos seguros para su manipulación.

Desinfección: Es el proceso por el cual se reduce, mediante el uso de agentes químicos o físicos, la cantidad de microorganismos a un nivel aceptable que no resulte nocivo para la salud. Sobre todo en SUPERFICIES INORGÁNICAS.

Desinfección de alto nivel: (DAN): (DAN): Es el proceso de desinfección mediante el cual se busca eliminar los microorganismos incluyendo microorganismos multirresistentes (sin eliminar las esporas), y que se aplica a elementos por inmersión. Sobre todo, en SUPERFICIES INORGÁNICAS. • Esterilización: Es el procedimiento de aplicar métodos físicos o químicos para eliminar microorganismos y esporas de todo equipo médico.

Descontaminación y limpieza

- a. Todo material contaminado con fluidos corporales debe sumergirse en una solución de cloro al 0.5% por 10 minutos previo al lavado con agua y detergente neutro sin abrasivos.
- b. Punzocortantes que no sean desechables, después de descontaminación en cloro, se deberá eliminar la materia orgánica mediante lavando en agua tibia y detergente. El personal debe realizar el procedimiento con guante de goma, grueso. Después esterilizar con los procedimientos estandarizados.



- c. **No punzocortante:** después de descontaminación con cloro, lavar con detergente utilizando guantes gruesos. Después esterilizar con los procedimientos habituales.
- d. Existen equipos médicos que no se puede descontaminar con cloro porque es peligroso para el paciente o porque daña el material, por ejemplo los tubos de respiración, ambú y endoscopios. En este caso, solo se lava con agua y detergente previo a la desinfección.

Desinfección. Los antisépticos son productos químicos que se utilizan para destruir o inhibir el crecimiento de microorganismos en la piel y/o tejidos. Los desinfectantes se utilizan sobre objetos o superficies inorgánicas.

Desinfectantes y antisépticos. Se clasifican según su estructura química, en compuestos químicos orgánicos e inorgánicos. Los antisépticos deben tener características mínimas: amplio espectro, acción rápida, bajos niveles de toxicidad para tejidos vivos, alta actividad residual en presencia de materia orgánica, soluble, estable y de bajo costo.

Los principales mecanismos de acción de desinfectantes y antisépticos, se basan en la desnaturalización de las proteínas contenidas en las membranas celulares de los microorganismos, y la oxidación celular. Los más utilizados en el área hospitalaria son la *clorhexidina*, la *povidona iodada*, los *hipocloritos* y el *alcohol antiséptico* al 70%

Desinfección y Desinfección de Alto Nivel (DAN). De acuerdo con el tipo de contacto que los equipos establecen con los pacientes, éstos se clasifican en artículos críticos, artículos semicríticos y artículos no críticos.

- **Artículos Semicríticos:** son los artículos o instrumentos que entran en contacto con la mucosa de los tractos respiratorio, genital, colónico, gástrico, urinario y con la piel que no se encuentra intacta, por ejemplo: espéculos, endoscopios, colonoscopios. Se necesita un proceso de desinfección.
- **Artículos Críticos:** son aquellos artículos que entran en contacto con cavidades o tejidos estériles, incluyendo el sistema vascular. Ejemplos son los equipos quirúrgicos, laparoscópicos, equipo de anestesia, sondas cardíacas, catéteres, prótesis. Se necesita un proceso de DAN o esterilización.
- **Artículos no críticos:** son los que entran en contacto con la piel intacta como los estetoscopios, equipos para medir la presión arterial, termómetros, etc. Para estos artículos se necesita limpieza con alcohol al 70%.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL PERSONAL MÉDICO Y DE SALUD ANTE LA COVID-19



¡EL MANEJO ADECUADO DE LOS DESECHOS HOSPITALARIOS, MINIMIZA LOS RIESGOS DE CONTRAER COVID-19!



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Save the Children



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL





RECOMENDACIONES GENERALES

1

El equipo que se ha sometido a DAN debe ser enjuagado con agua estéril y secados a presión para evitar el crecimiento de bacterias a causa de la humedad.

2

El proceso de desinfección de alto nivel, deberá aplicarse a equipos de terapia respiratoria. El procedimiento debe incluir las siguientes actividades:

- a. Remojar los artículos en agua con detergente enzimático el tiempo necesario para su actuación, antes de someter a desinfección.
- b. Enjuagar con abundante agua purificada después de someter a desinfección.
- c. Secar con aire a presión, cuidadosamente
- d. Empacar en bolsa plástica sellada.
- e. Almacenar en lugar limpio

3

Los equipos de uso general, tales como camas, camillas, mesas, carros de transporte, sillas de ruedas, colchones, entre otros, deben ser limpiados y desinfectados, utilizando agua y jabón líquido y desinfectante, durante 5 minutos.

4

Los productos desinfectantes se deberán retirar luego de su aplicación con abundante agua.

5

Otros artículos utilizados para la atención diaria del paciente como patos, urinarios, riñones, entre otros, deben ser limpiados de la siguiente forma:

- a. Se deberá inactivar secreciones con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% durante 10 minutos, aplicando directamente sobre la materia (esputo, sangre, fluidos corporales).
- b. Posterior al tiempo de inactivación, se procederá a verter el desecho en el sanitario
- c. Lavar el recipiente con abundante agua y jabón líquido desinfectante.
- d. Secar cuidadosamente

6

El estetoscopio, y otro equipo médico, que pueda estar en contacto con el paciente, deberán limpiarse con agua y jabón líquido desinfectante, retirando el jabón con toalla húmeda y secado con una toalla seca. Posteriormente, se deberá aplicar alcohol antiséptico al 70%, especialmente en perillas auriculares. En los estetoscopios, particularmente, se recomienda revisar y cambiar las membranas en forma periódica, según su uso y disponibilidad.

7

Uso racional de antisépticos

- a. Asegurar que las diluciones se efectúan en la farmacia de forma correcta para ser distribuidos en concentración óptima y listas para su uso a fin de evitar la manipulación en los servicios.



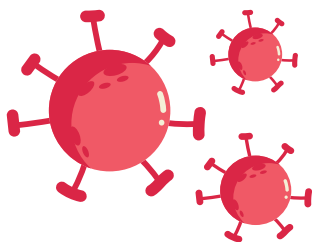
- b. Mantener un sistema de evaluación del uso de los antisépticos, aceptación de los usuarios, complejidad de su uso, efectos adversos, efectividad y costos.

8

Esterilización

- a. Los procedimientos de esterilización y desinfección deben realizarse en un área centralizada.
- b. El personal asignado debe ser capacitado y trabajar con bases en protocolos y guías escritas.
- c. El personal responsable de la desinfección y esterilización debe usar uniforme verde y gorro, solamente para el área de trabajo.
- d. Los equipos deben llegar limpios y descontaminados a la central de esterilización. 5. El área física debe favorecer la diferenciación de espacios para material estéril, limpio, sucio y contaminado.
- e. Los instrumentos y equipos recibidos deben ser tipificados por área, y proceder a la limpieza, lavado, desinfección y esterilización.
- f. La esterilización a base de vapor debe alcanzar 121 grados centígrados (250 o F) durante 30 minutos cuando están envueltos y durante 20 minutos cuando no están envueltos.
- g. Todos los paquetes esterilizados deben tener fecha de esterilización y responsable de la preparación del equipo.

- h. Los equipos esterilizados deben ser colocados en cajas plásticas o de metal y si es posible dentro de bolsas plásticas.
- i. Deben almacenarse en anaqueles de vidrio, limpios, con medidas de seguridad. II. Los equipos de endoscopia, deben ser esterilizados al finalizar cada jornada y entre pacientes se deberá proceder a su desinfección de alto nivel.
- j. Los equipos de terapia respiratoria, especialmente los utilizados en áreas de pediatría, recién nacidos, áreas de cuidados intensivos y aislamientos, de preferencia no deberán reprocesarse ni trasladarse para esterilización para reuso, sino que deben desecharse como residuos bioinfecciosos, en bolsa roja.
- k. Catéteres intravenosos deben ser desechados después de su uso.
- l. Establecer un sistema de control químico y biológico para verificar la calidad de la esterilización.
- m. Los equipos de esterilización deben ser inspeccionados rutinariamente por personal calificado y elaborar un programa de mantenimiento preventivo.
- n. Cuando los envoltorios de los paquetes sufran daños por humedad, deben ser retirados para volver a esterilizar.
- o. Todo el equipo esterilizado en autoclave deberá ser re-esterilizado si no ha sido utilizado en una semana.



VII. INFECCIÓN EN GENERAL SARS-CoV-2

COVID-19 es una enfermedad causada por un coronavirus nuevo que no se había detectado anteriormente en seres humanos. Los coronavirus son una gran familia de virus que se encuentran tanto en animales como en los seres humanos.

SÍNTOMAS DE COVID-19

En la mayoría de los casos, la COVID-19 provoca síntomas leves como:



Fiebre



Tos seca



**Cansancio
físico**



**Congestión
nasal**



Dolor de cabeza



**Dolor de
garganta**



Dolor de cuerpo

Esta enfermedad también puede provocar síntomas muy graves, como fiebre alta y mucha dificultad para respirar. En algunos casos, la infección puede causar la muerte.

¿CÓMO SE PROPAGA LA COVID-19?

COVID-19 parece propagarse más fácilmente por medio del contacto con una persona con la infección. Cuando alguien que tiene COVID-19 tose o estornuda, se liberan gotículas. Si usted está demasiado cerca, podría inhalar el virus.

¿Quiénes corren mayor riesgo?

La enfermedad del COVID-19 puede contagiar a cualquier persona. Sin embargo, los grupos que están en alto riesgo, son las personas de la tercera edad especialmente quienes padecen de diabetes, presión alta, problemas del corazón y sobrepeso.

Las mujeres embarazadas y los niños también corren riesgos. Para evitar que cualquiera de estas personas se contagie, es importante respetar las medidas de prevención.

¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO PARA LA COVID-19?

Actualmente no hay ningún tratamiento o vacuna para la COVID-19. Sin embargo, muchos de los síntomas pueden tratarse.

ENFERMEDAD COVID-19

Definición de casos:

Caso Sospechoso:

Persona de cualquier edad con infección respiratoria aguda de cualquier nivel de gravedad que incluya fiebre ($\geq 38^{\circ}\text{C}$) y al menos uno de los siguientes signos/síntomas: tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria

Caso Confirmado:

Una persona con confirmación de laboratorio de infección por SARS-CoV2, independientemente de los signos y síntomas clínicos

Caso Probable:

Es una persona fallecida con síntomas respiratorios sin muestra adecuada para prueba de SARSCoV2 y que fue contacto de un caso confirmado

Medidas preventivas

1. Permanecer en casa y evitar salidas innecesarias.
2. Lavarse las manos con frecuencia por lo menos 40 segundos, usando agua y jabón.
3. Comer alimentos saludables como frutas y verduras.
4. Limpiar constantemente las superficies con las que se tiene contacto.
5. Evitar recibir visitas de familiares o amigos que no vivan en su hogar.
6. Mantener la distancia física de dos metros con las demás personas.
7. Al toser o estornudar, cubrirse la boca con la parte interna del codo o usando un pañuelo.
8. **Embarazadas:** ante cualquier signo o síntoma de peligro como sangrado vaginal, dolor intenso de cabeza o dolor abdominal, que ponga en riesgo su embarazo, acuda de inmediato al servicio de salud más cercano.

Medidas preventivas generales

- Uso correcto de mascarillas.
- Lavado de manos con jabón constantemente.
- Distanciamiento físico de 2 metros



¿CÓMO USAR LA MASCARILLA PARA PREVENIR LA COVID-19?

ANTES DE PONERTE LA MASCARILLA, LAVA MUY BIEN TUS MANOS



Utiliza siempre agua y jabón.



También puedes usar alcohol en gel.

USO CORRECTO DE LA MASCARILLA

1



Toma la mascarilla por los bordes para colocártela.

2



Cubre muy bien tu nariz y boca con la mascarilla.

3



Asegúrala bien colocándola desde debajo de los ojos hasta la barbilla.

USO INCORRECTO



NO dejes al descubierto tu nariz y/o mentón.



NO toques la mascarilla mientras la tengas puesta.

CÓMO DESECHARLA



Retira la mascarilla por los bordes, nunca por el frente.



Tírala de inmediato en un bote de basura; si es reutilizable, déjala en un balde lista para lavar.



NO OLVIDES QUE AL FINALIZAR DEBERÁS LAVAR TUS MANOS CON AGUA Y JABÓN.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Save the Children



GOBIERNO DE GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GONZÁLEZ

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL



Breakthrough ACTION
FOMENTANDO EL CAMBIO SOCIAL
Y DE COMPORTAMIENTO

¡PROTÉGETE DE LA COVID-19 DURANTE TU EMBARAZO!

Toma en cuenta las siguientes recomendaciones para evitar ser contagiada de COVID-19 y proteger también a tu bebé durante este período de embarazo:



¡QUÉDATE EN CASA!

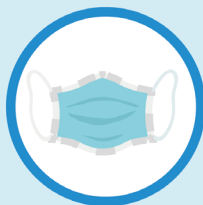
Es la mejor forma de evitar los contagios.



LÁVATE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN



MANTÉN TU DISTANCIA



USA LA MASCARILLA CORRECTAMENTE



ASISTE A TUS CONTROLES PRENATALES



TOMA TUS SUPLEMENTOS



Si te sientes mal y tienes fiebre alta, tos, cansancio o te cuesta respirar, **busca ayuda en el puesto o centro de salud más cercano de tu comunidad.**

PROTEJE A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CONTAGIO DE COVID-19

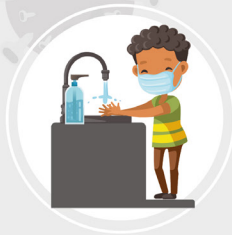
Las niñas y los niños, al igual que los adultos mayores,
corren más riesgos si se enferman.

¡Protejamos a la niñez!



MANTENLOS SEGUROS EN CASA

Las niñas y los niños deben estar bajo el
cuidado de un adulto responsable.



ENSÉÑALES CÓMO LAVAR SUS MANOS

con agua y jabón



MUÉSTRALES CÓMO USAR MASCARILLA



BUSCA AYUDA EN UN PUESTO O CENTRO DE SALUD

Esto, en caso de que
presenten síntomas.



EDÚCALOS CON AMOR Y PACIENCIA

No uses la violencia en su
contra; aprovecha esta
oportunidad para acercarte
más a ellas y ellos.

**¡PROTEGER A LA NIÑEZ DURANTE ESTA PANDEMIA Y EN CUALQUIER
OTRO MOMENTO, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD!**



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Save the Children



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL



¿CÓMO PODEMOS PREVENIR LOS CONTAGIOS DE COVID-19?



LAVA TUS MANOS CON FRECUENCIA

Usa agua y jabón o alcohol en gel.



CUBRE TU BOCA AL ESTORNUDAR O TOSER

Usa un pañuelo desechable o la parte interna del codo.



EVITA LUGARES CON MUCHAS PERSONAS

Al no estar en contacto cercano con otras personas, evitas contagios.

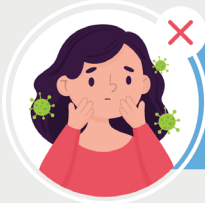


1 Metro



GUARDA TU DISTANCIA

No saludes dando la mano ni dando besos en la mejía. Usa tu mascarilla al salir de casa.



NO TOQUES TUS OJOS, NARIZ O BOCA

Tus manos pueden estar infectadas. Lávalas siempre con agua y jabón.



¡QUÉDATE EN CASA!

Si no necesitas salir, permanece en tu hogar para evitar los contagios y protege a tu familia.

¡PREVENGAMOS JUNTOS EL CONTAGIO DEL COVID-19!



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Save the Children



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEXANDER SIEMMERT

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

**Breakthrough
ACTION**
FOMENTANDO EL CAMBIO SOCIAL
Y DE COMPORTAMIENTO



Fuente: OPS

VIII. SIGLAS

DAN

Desinfección de Alto Nivel

DSH

Desechos Sólidos Hospitalarios

ECL

Enfoque de Clínica Limpia

EPP

Equipo de Protección Personal

IAAS

Infecciones asociadas a la Atención de Salud

MSPAS

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

OMS

Organización Mundial de la Salud

OPS

Organización Panamericana de la Salud

PCI

Prevención y Control de Infecciones

SC

Save the Children

IX. GLOSARIO

COVID-19

Enfermedad respiratoria producida por el Virus SARS-CoV-2 con características de Pandemia

Microorganismo:

Agente biológico capaz de generar una colonización o infección en un hospedero.

SARS-CoV-2

Virus agente productor de la enfermedad COVID-19



X. REFERENCIAS

1. Guía para Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias (IIH) 17/68.
2. http://spanish.northridgehospital.org/Medical_Services/099453<http://saludocupacional.univalle.edu.co/higieneyseguridad.html>.
3. Guía para Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias (IIH)



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Save the Children



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMHATTE

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

Breakthrough
ACTION
FOR SOCIAL & BEHAVIOR CHANGE

